

EXP.UNC: 0013049/2018

Córdoba, 15 MAY 2018

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Rosana Morelatto, el Dr. Sebastián Fontana y la Dra. Susana Molgatini, solicitando auspicio de esta Facultad al "**LI Reunión anual de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica**" organizado por la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica, que se realizará los días 17, 18 y 19 de Octubre del 2018 en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Sra. Sub-Secretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 4;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 4 vta;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26-04-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al "**LI Reunión anual de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica**" organizado por la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica, que se realizará los días 17, 18 y 19 de Octubre del 2018 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROSELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°:

RP. mc.gbe.

595

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA